



1. Firma

**MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C.,
22 DE MAYO 2023, 11:00HRS**

2. Firma

En el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

3. Firma

El Dr. Ignacio Barradas, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes, por videoconferencia:

Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán	Coordinador del Posgrado en Computación
Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca	Presidente del Consejo y Coordinador de Formación Académica
Dr. Rafael Eric Murrieta Cid	Coordinador del Posgrado en Matemáticas Aplicadas
Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández	Coordinador de la Maestría en Robótica (Unidad Zacatecas)
Dr. Renato Iturriaga Acevedo	Coordinador del Posgrado en Matemáticas Básicas
Dra. Lilia Leticia Ramírez Ramírez	Coordinadora del Posgrado en Probabilidad y Estadística
Dr. Jorge Raúl Pérez Gallardo	Coordinador de la Maestría en Modelación y Optimización de Procesos (Unidad Aguascalientes)
Dra. Jannet Vega Gutiérrez	Secretaria Técnica del Consejo y Jefa de Servicios Escolares
Dra. Mirna Ariadna Muñoz Mata	Coordinadora de la Maestría en Ingeniería de Software (Unidad Zacatecas)
Dr. Alejandro Rosales Pérez	Coordinador de la Maestría en Cómputo Estadístico (Unidad Monterrey)

4. Firma

5. Firma

6. Firma

ORDEN DEL DÍA

7. Firma

- 1) Atención a dos denuncias recibidas por estudiantes, sobre faltas al Código de Conducta.
 - a) Estudiantes de maestría.
 - b) Profesor de posgrado.

8. Firma

ASUNTOS GENERALES

9. Firma

- Sobre la discusión reciente de estudiantes en el correo de anuncios del CIMAT por supuesto racismo.

10. Firma





12. Firma

13. Firma

1. Atención a dos denuncias recibidas por estudiantes, sobre faltas al Código de Conducta.

14. Firma

Por motivos de confidencialidad de la información presentada, se omite la denuncia y los nombres en el acta de conocimiento público, pero se anexan ambas denuncias como anexos en el expediente de la Coordinación de Formación Académica.

15. Firma

16. Firma

a) Estudiantes de maestría.

La Secretaria Técnica inicia dando lectura a la denuncia recibida por medio del correo cpd@cimat.mx con fecha 17 de mayo de 2023, con asunto: "Denuncia hostigamiento", de una alumna de la Maestría en Computación, donde se acusa a dos compañeros de su misma generación por infringir el Código de Conducta. Agrega que, la primera medida tomada para este caso, fue cambiar de oficina a los tres involucrados y que posteriormente, uno de los estudiantes acudió al Departamento de Servicios Escolares donde cuestionó esta decisión y fue atendido por la Jefa del Departamento.

Los miembros del CPD acuerdan la creación de dos subcomités, uno para entrevistar a la denunciante (subcomité 1) y otro para entrevistar los denunciados (subcomité 2), por separado y sin ningún tipo de careo o confrontación entre ambos. Los subcomités quedan conformados de la siguiente forma:

20. Firma

17. Firma

- Subcomité 1: Dras. Mirna Muñoz, Leticia Ramírez y Jannet Vega.
Objetivo: informar a la denunciante que se está atendiendo el caso y averiguar si después de la medida ya tomada, ha ocurrido algún tipo de incidente adicional.

18. Firma

- Subcomité 2: Dras. Mirna Muñoz y Leticia Ramírez, Dres. Ignacio Barradas y Rogelio Hasimoto.

19. Firma

Objetivo: Informar a los denunciados que se recibió una denuncia por faltas al código de conducta de su parte y conforme al artículo 6 del Código de Conducta serán entrevistados para seguir con el debido proceso.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/01: Se crean dos subcomisiones para dar seguimiento a la denuncia recibida. Se llevarán a cabo las entrevistas con los involucrados el día 23/mayo 15:00 hrs (subcomité 1) y 24/mayo 16:00 hrs (subcomité 2). Una vez llevadas a cabo las entrevistas, se tendrá una sesión más del CPD para retomar el caso y terminar de atender la denuncia.

Normatividad relacionada al caso:

RGEP- Artículo 77.- El incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Reglamento por parte de los alumnos dará lugar a que el Consejo de Programas Docentes



22. Firma



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



23. Firma

24. Firma

imponga, según el caso, las sanciones siguientes: I.- Extrañamiento verbal; II.- Extrañamiento escrito; III.- Suspensión temporal de algunos de los derechos previstos en el presente Reglamento conforme a la resolución respectiva; IV.- Baja temporal; V.- Baja definitiva.

Código de Conducta de Estudiantes – Artículo 6. El Consejo de Programas Docentes decidirá sobre cualquier conducta que pueda constituir una falta a la ética, y determinará las sanciones que correspondan de acuerdo con el artículo 77 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Para la imposición de sanciones el Consejo deberá notificar previamente por escrito al alumno la conducta que se le reproche, así como la fecha en que se cometió para que en audiencia manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que estime convenientes; una vez desahogado el procedimiento se dictará la resolución debidamente fundada y motivada que deberá ser notificada al alumno.

26. Firma

25. Firma

b) Profesor de posgrado

La Secretaria Técnica da lectura a la segunda denuncia recibida en el correo cpd@cimat.mx con fecha 17 de mayo de 2023, con asunto: "Denuncia de comentarios misóginos en clases", de una alumna de la Maestría en Computación, donde se acusa a un profesor del posgrado por incumplir el Código de Conducta.

En atención a la denuncia recibida, los miembros del CPD deciden emitir un exhorto al Profesor, haciéndole saber de manera puntual qué comentarios fueron denunciados y que este tipo de comentarios no son permitidos en las clases.

Se conforma la siguiente comisión para dar seguimiento a esta denuncia: Dres. Ignacio Barradas y Rogelio Hasimoto, Dra. Jannet Vega.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/02: La subcomisión nombrada tendrá una entrevista presencial con el profesor en cuestión, para exhortarlo a evitar comentarios sexistas durante sus clases.

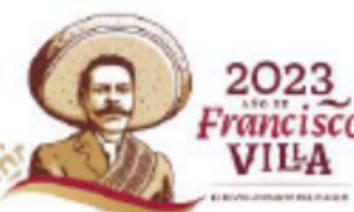
27. Firma

Normatividad relacionada al caso:

RGEP- Artículo 66.- El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Reglamento, por parte de los profesores, tutores o asesores de tesis, dará lugar a la imposición, según el caso, de las sanciones siguientes: I.- Extrañamiento verbal; II.- Extrañamiento por escrito; III.- Destitución como profesor del curso o asesor de tesis.

28. Firma

29. Firma



31. Firma

32. Número de referencia

30. Firma



ASUNTOS GENERALES

- Sobre la discusión reciente de estudiantes en el correo de anuncios del CIMAT por supuesto racismo.

En el caso de los correos enviados los días 17 y 18 de mayo al correo de anuncios@ciamat.mx, que generaron polémica entre la comunidad del CIMAT por hablar sobre el color de piel, se comenta la necesidad de conversar con los alumnos vigentes que participaron en la discusión. Para este fin, se crea un subcomité integrado por los Dres. Ignacio Barradas y Renato Iturriaga.

ACUERDO CPD/EX/2023/VII/03: Se convocará a los estudiantes involucrados en el envío de correos a anuncios@ciamat.mx los días 17 y 18 de mayo sobre tema de supuesto racismo, a una conversación con el subcomité nombrado, el día 25 de mayo a las 16:00 hrs.,

33. Firma

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las 13:40 hrs. Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:

37. Firma

Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca
Presidente

40. Firma

Dra. Jannet Vega Gutiérrez
Secretaria Técnica

34. Firma

38. Firma

Dr. Renato Iturriaga Acevedo
Coordinador del Posgrado en Matemáticas Básicas

41. Firma

Dra. Lilia Leticia Ramírez Ramírez
Coordinadora del Posgrado en Probabilidad y Estadística

35. Firma

39. Firma

Dr. Rogelio Hasimoto Beltrán
Coordinador del Posgrado en Computación

42. Firma

Dra. Mirna Ariadna Muñoz Mata
Coordinadora de la Maestría en Ingeniería de Software (Unidad Zacatecas)

36. Firma





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CIMAT

44. Firma

46. Firma

Dr. Alejandro Rosales Pérez
Coordinador de la Maestría en Cómputo
Estadístico (Unidad Monterrey)

Dr. Jorge Raúl Pérez Gallardo
Coordinador de la Maestría en Modelación
y Optimización de Procesos
(Unidad Aguascalientes)

48. Firma

45. Firma

47. Firma

Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández
Coordinador de la Maestría en Robótica
(Unidad Zacatecas)

Dr. Rafael Eric Murrieta Cid
Coordinador del Posgrado en Matemáticas
Aplicadas

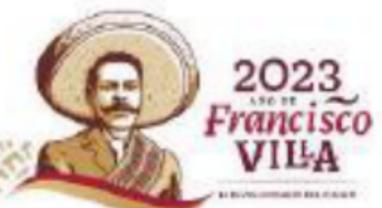
49. Firma

50. Firma

51. Firma

52. Firma

53. Firma



Signature Certificate

Reference number: **55. Número de referencia**

Signer	Timestamp	Signature
Rafael Eric Murrieta Cid Email: murrieta@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 12 Jun 2023 20:33:50 UTC Signed: 12 Jun 2023 20:36:25 UTC		56. Firma IP address: 57. Dirección IP Location: 58. Ubicación
Jannet Vega Gutiérrez Email: jannet@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 12 Jun 2023 21:15:42 UTC Signed: 12 Jun 2023 21:18:44 UTC		59. Firma IP address: 60. Dirección IP Location: 61. Ubicación
Alejandro Rosales Pérez Email: alejandro.rosales@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 12 Jun 2023 21:08:01 UTC Signed: 12 Jun 2023 22:01:26 UTC		62. Firma IP address: 63. Dirección IP Location: 64. Ubicación

Document completed by all parties on:
15 Jun 2023 00:18:35 UTC



Signed with PandaDoc
PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.



Signature Certificate

Reference number: **65. Número de referencia**

Signer	Timestamp	Signature
José Ignacio Barradas Bribiesca Email: barradas@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 12 Jun 2023 22:10:00 UTC Signed: 12 Jun 2023 22:16:37 UTC		66. Firma IP address: 67. Dirección IP Location: 68. Ubicación
Jorge Raúl Pérez Gallardo Email: raul.perez@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 12 Jun 2023 22:47:02 UTC Signed: 12 Jun 2023 22:57:19 UTC		69. Firma IP address: 70. Dirección IP Location: 71. Ubicación
Hugo Arnoldo Mitre Hernández Email: hmitre@cimat.mx Shared via link Sent: 12 Jun 2023 20:25:31 UTC Viewed: 14 Jun 2023 23:43:16 UTC Signed: 14 Jun 2023 23:44:27 UTC		72. Firma IP address: 73. Dirección IP Location: 74. Ubicación

Document completed by all parties on:
15 Jun 2023 00:18:35 UTC

Page 2 of 3



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.



Signature Certificate

Reference number: 75. Número de referencia

Signer	Timestamp	Signature
Rogelio Hasimoto Beltrán Email: hasimoto@cimat.mx Shared via link		
Sent:	12 Jun 2023 20:25:31 UTC	
Viewed:	15 Jun 2023 00:16:50 UTC	
Signed:	15 Jun 2023 00:18:35 UTC	
		76. Firma
		77. Dirección IP
		78. Ubicación
		IP address:
		Location:

Document completed by all parties on:
15 Jun 2023 00:18:35 UTC

Page 3 of 3



Signed with PandaDoc

PandaDoc is a document workflow and certified eSignature solution trusted by 40,000+ companies worldwide.



